



Caracterización de la violencia obstétrica en Ecuador y su impacto en la salud pública

Characterization of obstetric violence in Ecuador and its impact on public health

<https://doi.org/10.5281/zenodo.15168355>

AUTORES:

Jimmy A. Zambrano Mazacón

Universidad Técnica de Babahoyo. Centro de Admisión y Nivelación Universitaria. Ecuador. jzambrano@utb.edu.ec <https://orcid.org/0000-0002-5777-423X>

Gladys Adelaida Diaz Padilla

Universidad Técnica de Babahoyo. Facultad de Ciencias de la Salud. Ecuador. gdiazp@utb.edu.ec <https://orcid.org/0000-0002-4942-7537>

Gloria Antonieta Oscuez Zambrano

Universidad Técnica de Babahoyo. Centro de Admisión y Nivelación Universitaria. Ecuador. goscuez@utb.edu.ec <https://orcid.org/0000-0002-2821-0363>

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: jzambrano@utb.edu.ec

Fecha de recepción: 10 / 09/ 2024

Fecha de aceptación: 13 / 12/ 2024

RESUMEN

La presente investigación se centra en la problemática de la violencia obstétrica en el Ecuador, destacando su poca visibilidad dentro del sistema de salud. El objetivo principal es analizar la información bibliográfica disponible sobre la violencia obstétrica en el Ecuador y su impacto en la salud pública, con el fin de fortalecer la comprensión de esta problemática, para esta investigación se utilizó como metodología la revisión bibliográfica analítica que



permite generar un riguroso y sistematizado proceso de análisis de la información recolectada, esto permitió caracterizar la información e identificar patrones, desafíos y posibles soluciones, contribuyendo así al desarrollo de estrategias preventivas contra esta problemática. Por otra parte, los resultados evidenciaron el gran índice estadístico de la violencia obstétrica en el Ecuador, visibilizando sus altas tasas en diferentes ámbitos de esta población. Además, este proyecto reconoce la importancia de abordar la violencia obstétrica desde una perspectiva social. En conclusión, la violencia obstétrica en el Ecuador es una gran verdad y esto impacta directamente a la salud pública ya que se manifiesta a través de tratos denigrantes y acciones humillantes que oprimen o intimidan a las mujeres, el uso de prácticas que afectan la salud mental, la moral o que causan daño físico debido a una atención deficiente proporcionada por el personal de salud en instituciones del sector público, por este motivo debemos proponer estrategias para asegurar un trato digno y respetuoso para todas las mujeres en el Ecuador.

Palabras Clave: violencia obstétrica; mujer; derechos; salud pública.

ABSTRACT

This research focuses on the problem of obstetric violence in Ecuador, highlighting its low visibility within the health system. The main objective is to analyze the available bibliographic information on obstetric violence in Ecuador and its impact on public health, in order to strengthen the understanding of this problem. For this research, the methodology used was an analytical literature review that allows generating a rigorous and systematized process of analysis of the information collected, which allowed characterizing the information and identifying patterns, challenges and possible solutions, thus contributing to the development of preventive strategies against this problem. On the other hand, the results showed the high statistical index of obstetric violence in Ecuador, making visible its high rates in different areas of this population. In addition, this project recognizes the importance of addressing obstetric violence from a social perspective. In



conclusion, obstetric violence in Ecuador is a great truth and this directly impacts public health as it manifests itself through denigrating treatment and humiliating actions that oppress or intimidate women, the use of practices that affect mental health, morale or cause physical harm due to poor care provided by health personnel in public sector institutions, for this reason we must propose strategies to ensure dignified and respectful treatment for all women in Ecuador.

Keywords: obstetric violence; women; rights; public health.

INTRODUCCIÓN

La violencia obstétrica es un fenómeno complejo que afecta de manera significativa la experiencia del parto y la salud de las mujeres a nivel global, este término se refiere al maltrato físico, verbal o psicológico que sufren las mujeres durante la atención del embarazo, parto y posparto, el mismo se manifiesta a través de conductas humillantes, procedimientos médicos innecesarios o realizados sin consentimiento, y negligencia en la atención médica, esta forma de violencia no solo viola los derechos humanos y reproductivos de las mujeres, sino que también tiene profundas repercusiones en su bienestar físico y mental, además de impactar negativamente en la percepción del sistema de salud. (Rodríguez Mir, 2022)

En Ecuador, la violencia obstétrica ha sido identificada como una problemática emergente que demanda una atención urgente, ya que estudios preliminares y reportes anecdóticos sugieren que un número considerable de mujeres ha experimentado algún tipo de maltrato durante la atención obstétrica. Por otro lado, la magnitud y las características específicas de esta forma de violencia en el contexto ecuatoriano no han sido suficientemente exploradas ni documentadas, esta falta de datos impide la implementación de políticas públicas efectivas y la capacitación adecuada del personal sanitario para prevenir y abordar estos abusos. (Muñoz, 2023)

El presente trabajo investigativo se propone caracterizar la violencia obstétrica en Ecuador, analizando su prevalencia por provincia, autoidentificación étnica, nivel de instrucción, rango de edad y estado conyugal, a través de un enfoque metodológico que busca



proporcionar una visión integral de la situación, los resultados de este estudio no solo contribuirán a llenar un vacío en la literatura científica sobre el tema, sino que también ofrecerán insumos valiosos para la formulación de estrategias de intervención y la sensibilización de los profesionales de la salud.

La violencia obstétrica en Ecuador se ha mantenido invisibilizada y normalizada dentro de las entidades sanitarias, en gran medida debido a la falta de conocimiento por parte de las pacientes sobre sus derechos en el ámbito sexual y reproductivo, lo que resulta en la vulneración de estos derechos, especialmente en el sector rural. Abordar esta problemática no solo implica la detección y denuncia de casos, sino también una labor integral de educación y empoderamiento dirigida a las mujeres, con el objetivo de proteger y respetar plenamente sus derechos en el contexto de la atención sanitaria. (Villalva Chóez, 2022)

En febrero del 2018, la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia, en su artículo 10, literal g, define a la violencia obstétrica como “toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir servicios de salud gineco-obstétricos”. Sin embargo, aunque esta Ley está vigente, no emite consecuencias penales en contra de quienes cometen este tipo de violencia, ya que el Código Orgánico Integral Penal (COIP) no determina la violencia gineco-obstétrica como un delito. (Mujeres, 2018)

Reconocer y abordar la violencia obstétrica es de suma importancia, ya que este fenómeno refleja un vacío normativo y cultural en la percepción de los derechos reproductivos y la atención digna que deben recibir las mujeres durante el proceso del embarazo, parto y posparto, el análisis de esta problemática explorará a fondo la complejidad de la violencia obstétrica en Ecuador, destacando no solo sus manifestaciones evidentes, sino también aquellas más insidiosas que contribuyen a una experiencia materna menos respetuosa y segura. (Berti, 2020)

La presente investigación se justifica en trascendencia e innovación desde el punto de vista social porque aporta soluciones para mejorar el bienestar y la salud de esta población vulnerable, desde el punto de vista obstétrico, beneficia a las mujeres al ampliar el conocimiento sobre la violencia obstétrica, proporcionándoles información que les permita



tomar decisiones informadas y ejercer sus derechos de manera plena durante todos los procesos obstétricos.

En Ecuador, las mujeres son víctimas de diferentes formas de violencia, siendo la violencia obstétrica una problemática invisibilizada y normalizada dentro de las entidades sanitarias, la cual lamentablemente permanece oculta y aceptada en las diferentes instituciones de salud del Ecuador, en gran medida, por la falta de conocimientos por parte de las pacientes sobre sus derechos en el ámbito sexual y reproductivo, lo que resulta en la vulneración de estos derechos, siendo el sector rural el mayormente afectado. Abordar esta problemática no solo implica la detección y denuncia de casos, sino también una labor integral de educación y empoderamiento dirigido a las mujeres, con el objetivo de proteger y respetar plenamente sus derechos en el contexto de la atención sanitaria. (Velasco, 2024)

La invisibilidad y normalización de la violencia obstétrica subrayan la necesidad urgente de generar conciencia sobre este tema, tanto entre los profesionales de la salud como en la sociedad en general, ya que es de suma importancia buscar la justicia frente a los actos deshumanizados que las mujeres viven y enfrentan, a pesar de que estas vivencias quedan grabadas en la memoria, a menudo son convenientemente olvidadas por las instituciones de salud. (Moya, 2023)

Esta investigación tiene como objetivo caracterizar la violencia obstétrica en Ecuador y determinar el impacto en la salud pública para esto se debe analizar la información bibliográfica existente sobre la violencia obstétrica en el Ecuador, para fortalecer tanto el entendimiento como la conciencia en torno a esta problemática, ya que este enfoque busca identificar patrones, desafíos y posibles soluciones que contribuyan al fortalecimiento de estrategias preventivas y correctivas para el enriquecimiento del conocimiento y la construcción de bases sólidas que impulsen futuras acciones y políticas destinadas a erradicar la violencia obstétrica en el Ecuador.



METODOLOGÍA

En el desarrollo de este trabajo investigativo se obtuvo información relevante mediante el método de investigación exploratoria de tipo descriptivo con diseño no experimental, de manera transversal con enfoque cualitativo para analizar la información desde una percepción lógica, científica y razonable. La selección de la información para este exhaustivo análisis de revisión bibliográfica se llevó a cabo mediante un proceso riguroso con el objetivo de garantizar la representatividad y relevancia de los estudios incluidos, enfatizando que los mismo correspondan a los últimos 5 años.

La búsqueda de literatura se realizó en diversas bases de datos especializadas, también en documentos específicos de análisis como la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) de Ecuador, repositorios de tesis y revistas científicas de acceso abierto. Además, se llevaron a cabo consultas en bibliotecas virtuales. Para asegurar la comprensión de la revisión, se utilizaron términos de búsqueda específicos y combinaciones de palabras clave, como "violencia obstétrica", "mujeres", "impacto en la salud pública", "derechos" y otros relevantes.

Esta metodología investigativa permite generar un riguroso y sistematizado proceso de análisis de la información, a la vez que otorga una mirada crítica y reflexiva de la información encontrada, tomando las más relevantes para el desarrollo de la misma. Se optó realizar este tipo de revisión, dado que implica un enfoque analítico, que se basa en una serie de etapas y criterios que propician una evaluación cuidadosa y detallada sobre la problemática planteada, cabe recalcar que en las revisiones que se hicieron de los diferentes artículos científicos nos pudimos dar cuenta que la metodología utilizada fue la revisión bibliográfica en la mayoría de ellos y hacen énfasis en que la violencia obstétrica en el Ecuador es una problemática que sigue vigente desde hace muchos años y representa una apropiación del cuerpo y del proceso reproductivo de la mujer que puede repercutir tanto física como mentalmente en ella y en su bebé, por ende es un tema de interés.



A su vez la realización de este artículo busca dar más visibilidad en torno de la problemática planteada, ya que es importante incentivar a la sociedad, a las instituciones gubernamentales y a los profesionales de la salud a adoptar medidas que promuevan prácticas más respetuosas y centradas en el bienestar de las mujeres durante todos los procesos obstétricos.

RESULTADOS

La violencia obstétrica representa no solo una forma de discriminación de género, sino también una grave violación de los derechos humanos, enmarcada tanto en los derechos de salud como en los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, los cuales son esenciales. Según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU), 48 de cada 100 mujeres mayores de 15 años que han recibido atención ginecológica en Ecuador han sido víctimas de al menos un episodio de violencia obstétrica a lo largo de su vida. Además, 42 de cada 100 mujeres han sufrido específicamente de violencia obstétrica, con una mayor prevalencia de estos actos en las zonas rurales.

Entre las situaciones de violencia que experimentan las mujeres durante la atención obstétrica, se encuentran:

- Maltrato físico
- Humillación y abuso verbal
- Procedimientos autoritarios para imponer un método anticonceptivo a las mujeres o para realizar una cesárea
- Violación a la confidencialidad
- Violación a la privacidad
- Obtención de consentimiento de forma involuntaria o con deficiencia en la información
- Negación al tratamiento
- Imposición ante la decisión de la paciente. (Huarino-Suca, 2021)



Estadística de la violencia obstétrica en el Ecuador

Analizando los antecedentes en el año 2011, el Estado ecuatoriano realizó la Primera Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres donde su objetivo principal era recopilar datos estadísticos sobre la prevalencia, frecuencia y magnitud de diversos tipos de violencia de género, para ello, se utilizó la Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia del Ecuador como referencia para definir los conceptos de violencia física, psicológica, sexual y patrimonial para ello es relevante destacar que, a pesar de estos esfuerzos la encuesta no abordó la violencia gineco-obstétrica dentro de su marco referencial. (Urgiles Fernández, 2021)

De igual modo, en el año 2018 el Ecuador estableció convenios interinstitucionales para llevar a cabo la Segunda Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU). Esta encuesta, ejecutada y publicada en noviembre de 2019, esta encuesta tuvo como objetivo principal impulsar la producción y fortalecimiento de información estadística actualizada sobre la violencia de género, además de ofrecer una visión de la realidad de las mujeres ecuatorianas en diversos contextos, la encuesta incluyó por primera vez una sección dedicada al estudio de la violencia gineco-obstétrica. Dado que este tipo de violencia había sido normalizado e invisibilizado por muchas mujeres durante los períodos de parto y postparto, no se había investigado previamente, ya que no se consideraba relevante en sus vidas, destacando la importancia de esta encuesta al proporcionar datos precisos sobre la situación de las mujeres en el sector de la salud. (INEC, 2019)

La Tabla #1 presenta un análisis detallado del porcentaje de violencia obstétrica reportada en diversas provincias de Ecuador, el mismo permite observar la variabilidad en la prevalencia de este tipo de violencia en diferentes regiones del país.

Morona Santiago encabeza la lista con un alarmante 58.90%, seguida muy de cerca por Imbabura y Carchi con 58.10% y 56.90% respectivamente, estas cifras indican que más de la mitad de las mujeres en estas provincias han experimentado algún tipo de violencia obstétrica, reflejando una grave situación que requiere atención prioritaria. Sucumbíos y



Pichincha también muestran porcentajes elevados, con 54.80% y 53.00% respectivamente, situándose por encima del 50%, estas estadísticas subrayan la necesidad de intervenciones urgentes en estas áreas para abordar y reducir la incidencia de violencia obstétrica. En contraste, provincias como Los Ríos, Santa Elena, Manabí, Napo y Galápagos presentan porcentajes significativamente menores, Los Ríos y Santa Elena reportan 26.20% y 24.00% respectivamente, mientras que Manabí y Napo muestran cifras cercanas al 23.00%. Galápagos registra el porcentaje más bajo con un 21.00%.

Tabla 1: *Caracterización de Violencia obstétrica por provincias en el Ecuador*

PROVINCIAS	PORCENTAJE
Morona Santiago	58,90%
Imbabura	58,10%
Carchi	56,90%
Sucumbíos	54,80%
Pichincha	53,00%
Los Ríos	26,20%
Santa Elena	24,00%
Manabí	23,00%
Napo	22,90%
Galápagos	21,00%

Fuente: (ENVIGMU, 2019)

Este marcado contraste entre provincias sugiere que existen factores geográficos, socioeconómicos y culturales que influyen en la prevalencia de la violencia obstétrica en Ecuador. Las provincias con los porcentajes más altos podrían estar enfrentando mayores desafíos en términos de acceso a servicios de salud de calidad, educación y recursos para la prevención de la violencia. En cambio, las provincias con menores porcentajes podrían beneficiarse de mejores condiciones socioeconómicas y mayores esfuerzos de prevención y sensibilización.



La Tabla #2 proporciona una visión detallada de la prevalencia de la violencia obstétrica en Ecuador según la autoidentificación étnica de las mujeres, este análisis revela diferencias significativas en la experiencia de violencia obstétrica entre los distintos grupos étnicos. Las mujeres que se autoidentifican como indígenas reportan la mayor prevalencia de violencia obstétrica, con un 60.40%, esta cifra sugiere una vulnerabilidad particular dentro de esta comunidad, posiblemente vinculada a factores socioeconómicos, culturales y a un acceso limitado a servicios de salud adecuados y culturalmente sensibles.

El siguiente grupo con alta prevalencia de violencia obstétrica es el de las mujeres afrodescendientes, con un 45.00%, aunque menor que en el caso de las mujeres indígenas, esta cifra sigue siendo considerablemente alta, indicando la persistencia de barreras y desigualdades en el acceso a servicios de salud respetuosos y no discriminatorios. Las mujeres montubias y mestizas presentan porcentajes similares de violencia obstétrica, con 40.50% y 40.70% respectivamente, estas cifras, aunque menores que las de los grupos indígenas y afrodescendientes, siguen siendo preocupantes y reflejan la necesidad de abordar las inequidades en el sistema de salud.

Finalmente, el grupo que se autoidentifica como "otra" presenta el porcentaje más bajo de violencia obstétrica, con un 31.80%. Aunque esta cifra es menor en comparación con los otros grupos, sigue representando una parte significativa de la población que sufre de violencia obstétrica.

Tabla 2: Violencia obstétrica por autoidentificación étnica

AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	PORCENTAJE
Indígena	60,40%
Afrodescendiente	45,00%
Montubia	40,50%
Mestiza	40,70%
Otra	31,80%

Fuente: (ENVIGMU, 2019)



La variabilidad en la prevalencia de la violencia obstétrica según la autoidentificación étnica destaca la existencia de desigualdades estructurales dentro del sistema de salud ecuatoriano, las mujeres indígenas y afrodescendientes son las más afectadas, lo que sugiere la necesidad de desarrollar políticas y programas de salud que sean inclusivos y que aborden específicamente las necesidades y desafíos de estos grupos, es imperante implementar estrategias que promuevan la equidad y la justicia en la atención obstétrica para todas las mujeres, independientemente de su identidad étnica.

La Tabla #3 ilustra la prevalencia de la violencia obstétrica en Ecuador en relación con el nivel de instrucción de las mujeres, revelando una tendencia decreciente a medida que aumenta el nivel educativo, quienes han asistido a centros de alfabetización presentan el porcentaje más alto de violencia obstétrica, con un 58.40%, esta cifra sugiere que las mujeres con menor acceso a educación formal están en mayor riesgo de experimentar violencia durante la atención obstétrica, las barreras educativas pueden estar asociadas con una menor capacidad para exigir derechos, menor acceso a información sobre salud y mayor vulnerabilidad frente a prácticas abusivas.

En el caso de las mujeres con educación básica, la prevalencia de violencia obstétrica es del 48.80%, aunque inferior al grupo anterior, esta cifra sigue siendo alta, indicando que las mujeres con niveles educativos bajos continúan enfrentando significativos desafíos en la atención obstétrica. Las mujeres con educación media muestran una prevalencia de violencia obstétrica del 36.80%, este descenso en la prevalencia sugiere que un mayor nivel educativo puede estar asociado con una mejor capacidad para navegar el sistema de salud y una mayor conciencia sobre los derechos reproductivos y de salud. Por último, las mujeres con educación superior presentan la menor prevalencia de violencia obstétrica, con un 33.00%, aunque este porcentaje es el más bajo, todavía representa una parte significativa de la población afectada, indicando que la educación superior, aunque protectora, no elimina completamente el riesgo de violencia obstétrica.

**Tabla 3:** *Violencia obstétrica por nivel de instrucción*

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	PORCENTAJE
Centro de Alfabetización	58,40%
Educación Básico	48,80%
Educación Media	36,80%
Educación Superior	33,00%

Fuente: (ENVIGMU, 2019)

La disminución en la prevalencia de la violencia obstétrica con el aumento del nivel de instrucción sugiere que la educación juega un papel crucial en la mitigación de este problema, ya que mujeres con mayores niveles educativos parecen tener mejores herramientas para evitar y denunciar situaciones de violencia obstétrica, esto evidencia la importancia de promover la educación como una estrategia clave para reducir la violencia obstétrica y mejorar la calidad de la atención obstétrica en Ecuador.

La Tabla #4 presenta un análisis de la prevalencia de violencia obstétrica en Ecuador según el rango de edad de las mujeres, revelando una tendencia creciente en la incidencia de este tipo de violencia a medida que aumenta la edad. El grupo de mujeres jóvenes, de entre 15 y 29 años, reporta la menor prevalencia de violencia obstétrica, con un 25.90%, este resultado obtenido, es considerablemente más bajo que el de los grupos de mayor edad, sugiriendo que las mujeres más jóvenes pueden estar beneficiándose de avances recientes en la atención obstétrica y en la concienciación sobre los derechos reproductivos.

En el siguiente grupo etario, de 30 a 44 años, la prevalencia de violencia obstétrica aumenta notablemente a un 44.20%, este incremento sugiere que las mujeres de este rango de edad han estado expuestas a prácticas obstétricas más tradicionales y posiblemente más restrictivas, reflejando una evolución en la calidad y el enfoque de la atención obstétrica a lo largo del tiempo, al mismo tiempo, las mujeres de 45 a 64 años muestran una prevalencia aún mayor, con un 46.80% esto indica que casi la mitad de las mujeres en este grupo ha experimentado algún tipo de violencia obstétrica, subrayando la persistencia de prácticas abusivas en el pasado que afectaron a estas generaciones.



El grupo de mujeres mayores de 65 años presenta la mayor prevalencia de violencia obstétrica, con un 51.00%, esta cifra sugiere que las mujeres mayores han sido las más afectadas por prácticas obstétricas violentas, probablemente debido a la falta de regulaciones y sensibilización sobre los derechos reproductivos en épocas anteriores.

Tabla 4: *Violencia obstétrica por rango de edad*

RANGO DE EDAD	PORCENTAJE
15 - 29 años	25,90%
30 - 44 años	44,20%
46 - 64 años	46,80%
> 65 años	51,00%

Fuente: (ENVIGMU, 2019)

La prevalencia de violencia obstétrica según el rango de edad destaca una mejora gradual en las prácticas obstétricas a lo largo del tiempo, pero también señala la necesidad de abordar las cicatrices dejadas por prácticas pasadas, las mujeres mayores reportan una mayor incidencia de violencia obstétrica, lo que subraya la importancia de continuar mejorando la atención obstétrica y asegurar que todas las mujeres, independientemente de su edad, reciban un trato digno y respetuoso, los resultados también apuntan a la necesidad de realizar esfuerzos continuos para educar y capacitar a los profesionales de la salud en el respeto de los derechos reproductivos y en la provisión de una atención obstétrica de calidad.

La Tabla #5 proporciona una visión de la prevalencia de violencia obstétrica en Ecuador en relación con el estado conyugal de las mujeres, revelando diferencias significativas entre los distintos grupos, por un lado, las mujeres casadas y solteras presentan porcentajes muy similares de violencia obstétrica, con 46.80% y 46.60% respectivamente, estas cifras indican que casi la mitad de las mujeres en estos dos grupos han experimentado algún tipo de violencia obstétrica, la alta prevalencia en ambos grupos sugiere que el estado conyugal, ya sea estar casada o soltera, no parece ser un factor protector contra la violencia obstétrica, por



ende esto refleja una problemática estructural en la atención obstétrica que afecta de manera generalizada a las mujeres independientemente de su estado civil.

En contraste, las mujeres separadas muestran una prevalencia significativamente menor de violencia obstétrica, con un 16.70%, este notable descenso podría estar relacionado con varios factores, tales como cambios en las circunstancias personales que influyen en la exposición a servicios de salud. La menor prevalencia también podría sugerir que las mujeres separadas, habiendo atravesado experiencias maritales adversas, pueden tener una mayor conciencia y una actitud más proactiva en la defensa de sus derechos durante la atención obstétrica.

Tabla 5: *Violencia obstétrica por estado conyugal*

ESTADO CONYUGAL	PORCENTAJE
Casada	46,80%
Soltera	46,60%
Separada	16,70%

Fuente: (ENVIGMU, 2019)

Los datos presentados en la Tabla 5 subrayan que la violencia obstétrica es una problemática prevalente tanto en mujeres casadas como solteras, lo que indica la necesidad de abordar esta violencia desde una perspectiva integral que no se limite a factores relacionados con el estado conyugal.

DISCUSIÓN

Los datos revelados en nuestros resultados evidencian la realidad que enfrentan las mujeres a nivel nacional en relación con la violencia obstétrica, reiterando que aquellas con menores recursos económicos, niveles educativos más bajos y pertenecientes a sectores más vulnerables son las más afectadas, esta situación se atribuye en gran medida a la falta de conocimiento, lo cual lleva a que las mujeres permitan que el personal de salud violente sus derechos en el ejercicio de sus funciones resultado de ello son las alarmantes cifras donde muestran que más de la mitad de las mujeres han experimentado violencia obstétrica en algún



momento de sus vidas, siendo este tipo de violencia algo normalizado a lo largo de su experiencia.

La alta prevalencia de violencia obstétrica en provincias como Morona Santiago, Imbabura y Carchi sugiere la existencia de factores locales de esta problemática, el estado del arte previa ha señalado que las áreas rurales y las provincias con menor acceso a servicios de salud de calidad tienden a presentar mayores índices de violencia obstétrica (Macas, 2022). La concentración de esta violencia en provincias rurales puede estar relacionada con la falta de recursos, menor capacitación de los profesionales de salud y barreras culturales y socioeconómicas.

La revisión exhaustiva de la literatura científica disponible en bases de datos de alto impacto proporciona una visión detallada y crítica sobre el tema, los resultados obtenidos en este estudio revelan una preocupante prevalencia de la violencia obstétrica en Ecuador, con una incidencia particularmente alta en mujeres indígenas y en aquellas con bajos niveles educativos. Esta situación se refleja en la estadística que muestra que 60 de cada 100 mujeres indígenas han experimentado algún tipo de violencia obstétrica, una cifra alarmante que pone de manifiesto la desigualdad y la vulnerabilidad de este grupo poblacional. Comparando estos hallazgos con estudios previos, se observa una consistencia con la literatura existente, un estudio realizado por (Aranda-Téllez, 2020) en México encontró que las mujeres indígenas son más propensas a sufrir violencia obstétrica debido a factores como el racismo, la discriminación y la marginación socioeconómica. Este paralelismo sugiere que la violencia obstétrica es un fenómeno transversal en América Latina, afectando de manera desproporcionada a las mujeres indígenas y de bajos recursos.

La violencia obstétrica asociada a la autoidentificación étnica reportada entre mujeres indígenas y afrodescendientes resalta por la profunda inequidad racial y étnica en la atención obstétrica, estudios asociados han demostrado que las mujeres pertenecientes a minorías étnicas enfrentan un riesgo mayor de sufrir prácticas obstétricas abusivas y deshumanizantes (Erazo, 2024). La discriminación estructural y la falta de sensibilidad cultural en la atención sanitaria son factores críticos que contribuyen a esta disparidad.



En el nivel de instrucción se muestra que la prevalencia de violencia obstétrica disminuye con el aumento del nivel educativo, esta tendencia coincide con estudios que sugieren que la educación empodera a las mujeres, mejorando su capacidad para defender sus derechos y acceder a información crítica sobre salud reproductiva (Presser, 2023). Las mujeres con mayor nivel educativo están en una mejor posición para reconocer y denunciar prácticas obstétricas abusivas, lo que podría explicar la menor prevalencia de violencia en estos grupos (Erazo, 2024).

Las mujeres casadas y solteras reportan prevalencias similares de violencia obstétrica, mientras que las mujeres separadas muestran una prevalencia significativamente menor, esta diferencia podría estar influenciada por factores psicológicos y sociales que afectan la percepción y reporte de violencia obstétrica, la correlación con estudios previos han sugerido que las mujeres separadas, al haber experimentado rupturas matrimoniales, pueden desarrollar una mayor autonomía y asertividad en el cuidado de su salud, reduciendo su vulnerabilidad a la violencia obstétrica (Muñoz, 2023)

Estas cifras reflejan la urgencia de implementar políticas de salud pública que promuevan la equidad en el acceso a servicios de salud y la necesidad de desarrollar intervenciones educativas dirigidas tanto a los profesionales de la salud como a las mujeres, para reducir la incidencia de la violencia obstétrica, es esencial fortalecer los programas de empoderamiento de las mujeres, especialmente de aquellas en situación de mayor vulnerabilidad, para mejorar su capacidad de defender sus derechos y mitigar el impacto negativo de esta forma de violencia en su salud y bienestar.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en este estudio revelan una prevalencia preocupante de violencia obstétrica que varía significativamente según la provincia, la autoidentificación étnica, el nivel de instrucción, el rango de edad y el estado conyugal de las mujeres. La caracterización de la



violencia obstétrica por provincias muestra que las áreas rurales y las provincias con menor acceso a servicios de salud de calidad, como Morona Santiago, Imbabura y Carchi, presentan las tasas más altas de violencia obstétrica, esto subraya la necesidad de intervenciones específicas y de mejoras en la infraestructura de salud en estas regiones.

En términos de autoidentificación étnica, las mujeres indígenas y afrodescendientes reportan las tasas más altas de violencia obstétrica, lo que indica una profunda inequidad racial y étnica en la atención obstétrica, por otro lado, la prevalencia de violencia obstétrica con el aumento del nivel de instrucción sugiere que la educación es un factor protector significativo ya que las mujeres con mayor nivel educativo están mejor equipadas para defender sus derechos y acceder a información crítica sobre salud reproductiva. Por lo tanto, promover la educación es una estrategia clave para reducir la violencia obstétrica.

El análisis por rango de edad revela que las mujeres mayores son las más afectadas por la violencia obstétrica, las mujeres jóvenes, aunque menos afectadas, todavía enfrentan riesgos significativos, indicando la necesidad de continuar mejorando las prácticas obstétricas. Por último, la comparación por estado conyugal muestra que las mujeres casadas y solteras tienen tasas similares de violencia obstétrica, mientras que las mujeres separadas presentan una prevalencia significativamente menor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aranda-Téllez, C. A.-C. (2020). Violencia obstétrica desde la perspectiva de las parteras tradicionales. *Salud Pública de México*. Obtenido de <https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/11164>
- Berti, L. A. (2020). El concepto de violencia obstétrica: observaciones sobre la asistencia médica a la mujer en período gestacional en el Ecuador. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*. Obtenido de <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2458>



- Erazo, W. C. (2024). Patrones de violencia intra-extra familiar contra la mujer en el Ecuador, año 2019. *Revista Economía*. Obtenido de <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/ECONOMIA/article/view/5219>
- Huarino-Suca, S. L.-C. (2021). Violencia obstétrica en mujeres atendidas en un hospital público. *Revista Médica Basadrina*. Obtenido de <http://www.revistas.unjbg.edu.pe/index.php/rmb/article/view/1151>
- INEC, I. N. (Noviembre de 2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU)*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf
- Macas, J. A. (2022). Percepción de la violencia obstétrica en profesionales de salud de la amazonia ecuatoriana, año 2022. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/3402>
- Moya, J. S. (2023). Violencia obstétrica de las mujeres embarazadas en estado de gestación frente a la salud pública. *Código Científico Revista de Investigación*. Obtenido de <http://revistacodigocientifico.itslosandes.net/index.php/1/article/view/169>
- Mujeres, L. O. (5 de febrero de 2018). *Consejo Nacional para la Igualdad (CNI)*. Obtenido de <https://www.igualdad.gob.ec/wp->
- Muñoz, D. B. (2023). Violencia obstétrica en Ecuador: una realidad invisibilizada. *Mundos Plurales-Revista Latinoamericana De Políticas Y Acción Pública*. Obtenido de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/mundosplurales/article/view/5946>
- Presser, N. H. (2023). Alfabetización informacional crítica para la equidad y la inclusión. El caso de la violencia obstétrica en Brasil. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2307-21132023000100042&script=sci_arttext



- Rodríguez Mir, J. &. (2022). La violencia obstétrica: una práctica invisibilizada en la atención médica en España. *Gaceta sanitaria*. Obtenido de <https://www.scielo.org/article/ga/2021.v35n3/211-212/>
- Urgiles Fernández, A. L. (2021). Violencia obstétrica. *Repositorio Institucional Universidad Católica de Cuenca*. Obtenido de <https://dspace.ucacue.edu.ec/handle/ucacue/11434>
- Velasco, J. P. (2024). Violencia Obstétrica en la Seguridad Social, un estudio del caso ecuatoriano. *Revista Aequitas: Estudios sobre historia, derecho e instituciones*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9633260>
- Villalva Chóez, I. M. (2022). Nivel de violencia obstétrica y percepción del cuidado materno respetuoso durante el parto en hospitales públicos de Ecuador 2021. *Repositorio de la Universidad César Vallejo*. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78913>